

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXISCOCHAPATA S.A.

En el cantón Nabon, provincia del Azuay, siendo las 17h00 del día miércoles 28 de marzo del 2018, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑÍA TAXISCOCHAPATA S.A., en la sede la compañía ubicada en la parroquia Cochapata; frente al parque central de Cochapata, se pone en conocimiento y disposición de los accionistas todos los documentos contables, financieros e informes que se encontraban en la sede de la compañía, de esta manera se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente toma lista y al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado da inicio a la junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2017.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2017.
3. Entrega y Aprobación de Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2017.
4. Destino de utilidades 2017.

DESARROLLO

1. **Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2017.-** El Sr. Gerente informa que los movimientos económicos en el año 2017 se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país, recalca el asesoramiento de la contadora en el tema contable y tributario lo cual ha permitido tener un buen desarrollo con las actividades de la COMPAÑÍA TAXISCOCHAPATA S.A
2. **Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario correspondiente al año 2017.-** Toma la palabra el Sr. Comisario y procede a dar lectura a su informe del año 2017, informa que los movimientos económicos están apegados a las normas y principios contables de general aceptación y reflejan la situación económica de la Compañía por lo que sugiere la aprobación del mismo; el balance es aprobado y agradece a la administración de la Compañía por todas las facilidades brindadas.
3. **Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2017.-** El Sr. Presidente consulta a los miembros de la Asamblea si los informes presentados por el Sr. Gerente y el Sr. Comisario son aprobados o hay alguna objeción, sin ninguna observación los accionistas expresan conformidad por los Estados Financieros del año 2017 y aprueban los mismos.
4. **Destino de Utilidades 2017.-** Los accionistas deciden que los resultados del ejercicio económico quede reflejado en balances.

Sin otro punto a tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión siendo las 18H30.

Para constancia de lo aprobado firman.



Sr. Manuel Jarama
PRESIDENTE



Sr. José Sucuzhañay
SECRETARIO